



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 092 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **MAGALY DE LAS MERCEDES MEDEL MERINO**, a contar del 01 de junio de 2005, al cargo que desempeña en la Dirección General Campus Chillán, con el objetivo de acogerse a jubilación; lo establecido en el Artículo N° 76 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1. Acéptase, a contar del 01 de junio de 2005, la renuncia presentada por la Sra. **MAGALY DE LAS MERCEDES MEDEL MERINO**, al cargo de Bibliotecaria D.N. 44 horas semanales en la Dirección General Campus Chillán, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N° 2 del Código del Trabajo, esto es, Renuncia del Trabajador.
2. Páguese a la Sra. Medel Merino, el feriado proporcional correspondiente.
3. Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Bibliotecaria D.N. ítem 761678 (40101), que ocupa a la Sra. Medel Merino en la Dirección General Campus Chillán.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Director General Campus Chillán, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la interesada.

Transcríbese al Director General Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de abril de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL